

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600077523 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Septiembre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“con relación a los predios ubicados en rinconada de san pedro, ubicado en el tramo carretero Irapuato-Salamanca en el sentido que corresponde de plaza via alta hasta la planta tratadora de agua del consejo estatal de agua potable de salamanca, solicito lo siguiente: 1.- tipo de uso de suelo desde el 2012 al 2023, desglosado por año. 2.- de haber habido cambio a partir de que fecha y que documento lo respalda 3.- de existir cambio, de que forma se le hizo conocer a los dueños de este cambio. 4.- precio catastral anual del 2012 al 2023 del mt2 en esa zona.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente y la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.

La Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente informa lo siguiente:

En lo que respecta a los tipos de uso de suelo de los predios ubicados en el tramo carretero Irapuato-Salamanca desde la Plaza Vía Alta hasta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (CMAPAS), actualmente esta Dirección solo cuenta con los dos últimos mapas de Zonificación Secundaria del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial publicados en el Periódico Oficial del Estado en fecha del 24 de Mayo del 2016 y el 20 de Agosto de 2021 respectivamente, en los cuales se marcan los tipos de uso de suelo del tramo citado con anterioridad, mismos que serán enviado a través de correo electrónico proporcionado por el solicitante.

La Dirección de Catastro e Impuesto Predial informa los siguiente:

Se anexa información referente al valor catastral por mtro.2, desglosado a partir del año 2012 al año 2023, siendo la única información que le corresponde a esta Dirección.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 18 de Septiembre de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



AÑO	ZONA	VALOR
	VALOR MINIMO	\$123.50
	HAB. RESIDENCIAL	\$897.26-1,824.01
2023	RUSTICO	RIEGO: \$17,354.56 TEMPORAL: \$7,349.23 AGOSTADERO: \$3,025.94 CERRIL O MONTE: \$1,544.09
	VALOR MINIMO	117.62
	HAB. RESIDENCIAL	\$854.53-\$1,737.18
2022	RUSTICO	RIEGO: \$16,528.15 TEMPORAL: \$6,999.27 AGOSTADERO: \$2,881.85 CERRIL O MONTE: \$1,470.56
	VALOR MINIMO	\$113.15
	HAB. RESIDENCIAL	\$822.06-\$1,671.17
2021	RUSTICO	RIEGO: \$15,900.10 TEMPORAL: \$6,733.30 AGOSTADERO: \$2,772.34 CERRIL O MONTE: \$1,414.68
	VALOR MINIMO	\$113.15
	HAB. RESIDENCIAL	\$822.06-\$1,671.17
2020	RUSTICO	RIEGO: \$15,900.10 TEMPORAL: \$6,733.30 AGOSTADERO: \$2,772.34 CERRIL O MONTE: \$1,414.68
	VALOR MINIMO	\$113.15
	HAB. RESIDENCIAL	\$822.06-\$1,671.17
2019	RUSTICO	RIEGO: \$15,900.10 TEMPORAL: \$6,733.30 AGOSTADERO: \$2,772.34 CERRIL O MONTE: \$1,414.68
	VALOR MINIMO	\$108.80
	HAB. RESIDENCIAL	\$790.44-\$1,606.89
2018	RUSTICO	RIEGO: \$14,771.56 TEMPORAL: \$6,255.38 AGOSTADERO: \$2,575.57 CERRIL O MONTE: \$1,314.27
	VALOR MINIMO	\$103.62
	HAB. RESIDENCIAL	\$752.80-\$1,530.37
2017	RUSTICO	RIEGO: \$14,068.15 TEMPORAL: \$5,957.50 AGOSTADERO: \$2,452.92 CERRIL O MONTE: \$1,251.69
	VALOR MINIMO	\$100.00
	HAB. RESIDENCIAL	\$730.87-\$1,485.80
2016	RUSTICO	RIEGO: \$13,658.40 TEMPORAL: \$5,783.98 AGOSTADERO: \$2,381.48 CERRIL O MONTE: \$1,215.23

Av. Paola Elizabeth Clez. A.



	VALOR MINIMO	\$96.73
	HAB. RESIDENCIAL	\$702.76-\$1,428.65
2015	RUSTICO	RIEGO: \$13,133.08 TEMPORAL: \$5,561.52 AGOSTADERO: \$2,289.88 CERRIL O MONTE: \$1,168.49
	VALOR MINIMO	\$93.01
	HAB. RESIDENCIAL	\$675.73-\$1,373.70
2014	RUSTICO	RIEGO: \$12,627.96 TEMPORAL: \$5,347.62 AGOSTADERO: \$2,201.81 CERRIL O MONTE: \$1,123.55
	VALOR MINIMO	\$89.43
	HAB. RESIDENCIAL	\$649.74--\$1,320.81
2013	RUSTICO	RIEGO: \$12,627.96 TEMPORAL: \$5,347.62 AGOSTADERO: \$2,201.81 CERRIL O MONTE: \$1,123.55
		\$85.17
		\$618.80-\$1,257.98
2012	SIN INFORMACION	RIEGO: \$12,026.63 TEMPORAL: \$5,092.97 AGOSTADERO: \$2,096.96 CERRIL O MONTE: \$1,070.05

Usos del suelo

- ANP Área Natural Protegida
- AE Actividades extractivas
- AG Agrícola
- AI Agroindustrial
- AV Área verde
- CS Comercio y servicios
- E Equipamiento urbano
- FO Forestal
- H0 Habitacional campesino
- H1 Habitacional baja densidad
- H2 Habitacional media densidad
- H3 Habitacional alta densidad
- H4 Habitacional muy alta densidad
- I Industrial
- I Infraestructura pública
- UM Mixto
- PE Pecuario
- TR Turístico o recreativo

Destinos

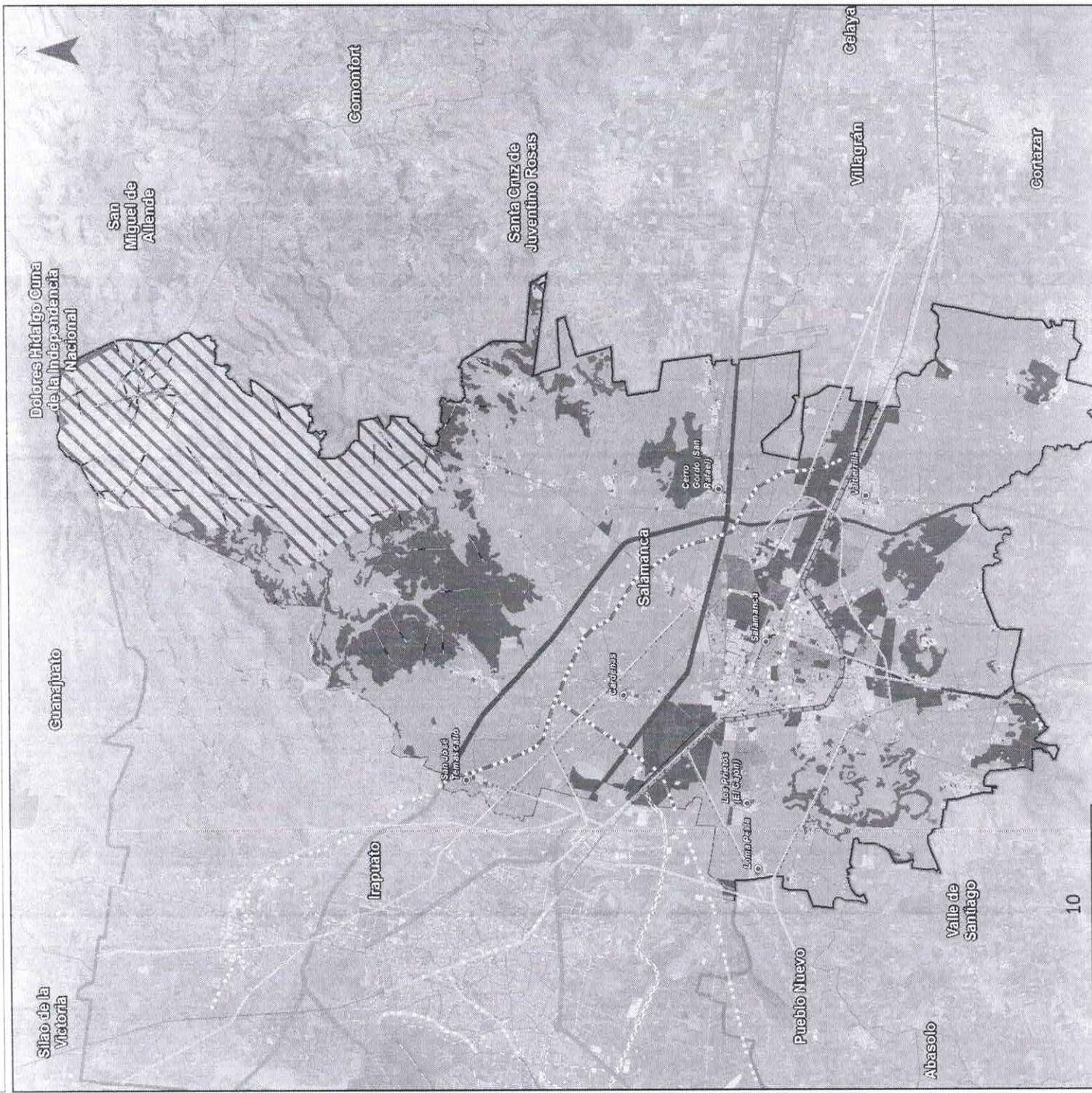
- Área verde
- Equipamiento urbano
- Infraestructura pública
- Jardín público
- Parque urbano
- Recarga de mantos acuíferos
- Parque lineal

Estructura Vial

- Eje metropolitano existente
- Eje metropolitano propuesto
- Vía primaria existente
- Vía primaria propuesta
- Vía secundaria existente
- Vía secundaria propuesta
- Vía interurbana existente
- Vía interurbana propuesta
- Libramiento ferroviario
- Tren ligero

Simbología básica

- Ductos de PEMEX
- Fallas y fracturas
- Lineas de transmisión
- Vía férrea
- Manzanas
- Rasgos hidrográficos
- Corriente de agua intermitente





SIMBOLOGÍA

MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO

VIALIDADES

JERARQUÍA

PROYECTO TIPO INTERURBANO

PROYECTO REGIONAL

PRIMARIO

SECUNDARIO

VIA FÉRREA

PUNTE

DISTRIBUIDOR VIAL

CONDUCTO PRINCIPAL

CONDUCTO GAS

LINEAS DE TRANSMISIÓN

CONDUCTO PRINCIPAL

CONDUCTO GAS

Subestación eléctrica

Subestación eléctrica convertida

USO DEL SUELO Y ASIGNATURAS AUTORIZADAS POR EL PLAN

Punto de urbanización

Área verde

Centros especializados

Centro urbano

Equipamiento

Habitacional Compacto

Habitacional disperso baja densidad

Habit. Residencial conserjería baja densidad

Habit. dispersa media densidad

Habit. dispersa alta densidad

Centro histórico

Industria ligera

Industria Media

Industria pesada

Multicomercial y servicios

Preservación agrícola

Producción ecológica agrícola y ganadera

Producción ecológica residencial

Parque urbano

Zona empobrecida de riesgo

Zona de rehabilitación

Zona de restauración ecológica

RIO

Nombre SU SUBCENTRO URBANO

Equipamiento

PLANO DE ZONIFICACIÓN URBANA DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SALAMANCA, C

Parámetros de Proyección

Escuela de Organización Urbana

Universidad Tecnológica de Salamanca (UTSA)

Salamanca

WGS 84 (Datum: Spheroid 1983)

Zona 14 Norte

ESALA G.01/02

0 0,25 0,5 1 1,4

